

►FIESTAS PATRONALES

Medina del Campo, Rioseco y Peñafiel estudian regular los locales de las peñas

Estas localidades trabajan en medidas para garantizar la seguridad siguiendo una recomendación del Procurador del Común

• Los ayuntamientos aseguran que es «complicado» crear una normativa para las peñas. En la provincia, Laguna es una de los pocos municipios que aprobó una ordenanza.

P. V. / Ó. A. / VALLADOLID Medina del Campo, Rioseco y Peñafiel estudian regular los locales de las peñas tras la recomendación realizada hace unos días por el Procurador del Común para garantizar la seguridad de los jóvenes. El Procurador instó a los ayuntamientos de estos municipios a aprobar una ordenanza municipal reguladora, aunque en los tres ven «complicado» elaborar una fórmula para su regulación.

En el caso de Medina del Campo, todos los años se publica un bando a primeros del mes de agosto

en el que se especifica el plazo de apertura de las peñas entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre. «Ahora estamos estudiando cómo modificar la ordenanza para adaptarla todo lo posible a lo que nos pide el Procurador del Común, aunque todavía no hemos concretado los cambios que se incluirán», explica el alcalde de Medina, Crescencio Martín Pascual. El Consistorio espera tener elaborada esta ordenanza para las fiestas de septiembre de este año, «aunque igual no da tiempo a que se apruebe en Comisión y en el Pleno».

Algo similar ocurre en Peñafiel, desde que el Ayuntamiento recibió la carta del Procurador del Común se ha planteado la regulación de los locales y no descarta solicitar información a otras poblaciones para conocer las ordenanzas o normativas que se han aprobado para las peñas. «Todos somos conscientes del peligro que pue-

den tener estos locales, pero es algo que no tiene una regulación específica», asegura el concejal de Festejos, Pedro Peña, quien confirmó que era «difícil» que la ordenanza estuviera lista para las fiestas de agosto.

Aunque Medina de Rioseco ya ha celebrado sus fiestas patronales, el Ayuntamiento también estudia la elaboración de una ordenanza, aunque todavía no saben si lo llevarán a esta categoría o será una normativa, según señalaron fuentes del Consistorio, que consultará a otros municipios donde ya esté en marcha.

Esta ordenanza trataría de garantizar la seguridad y salubridad de los locales de reunión, así como el derecho al descanso de los vecinos que pudieran tener molestias por los ruidos que generan las peñas. La recomendación del Procurador del Común pasa por una regulación básica en la que se



Los ayuntamientos estudian cómo regular las peñas. / EL DÍA

permita la intervención municipal eficaz en los locales para que hagan una comprobación de los niveles de seguridad.

LEGISLACIÓN EN LAGUNA. En Laguna de Duero, tras dos incendios en el año 2001 que afectaron a una casa antigua y a un bloque de viviendas, el Ayuntamiento amplió las normas que afectan a este tipo de locales. Antes de esos sucesos ya se publicaba cada año un bando con varias medidas de seguridad que debían respetar las pe-

ñas en sus locales, bando que desde 2002 recoge más requisitos como la obligatoriedad de no tener colchones, sillones, madera y otros elementos fácilmente inflamables, de contar con al menos un extintor, y que las instalaciones eléctricas deberán estar realizadas por personal autorizado. Las medidas de seguridad se recuerdan cada año en una carta que se envía a cada peña. En el caso de que algún en local no se cumpla con esos requisitos, la Policía Local puede proceder a precintar dicha sede.

Este verano ...
No te quedes en casa

EN AVIÓN DESDE VALLADOLID

PALMA DE MALLORCA

8 días/7 noches • Hotel 3* • Media Pensión

DESDE	572€ <small>Agosto</small>	451€ <small>Septiembre</small>
-------	-------------------------------	-----------------------------------

TENERIFE

8 días/7 noches • Hotel 3* • Media Pensión

DESDE	534€ <small>Agosto</small>	467€ <small>Septiembre</small>
-------	-------------------------------	-----------------------------------

LANZAROTE

8 días/7 noches • Hotel 3* • Media Pensión

DESDE	630€ <small>Agosto</small>	533€ <small>Septiembre</small>
-------	-------------------------------	-----------------------------------

FUERTEVENTURA

8 días/7 noches • Hotel 3*^{SUP} • Todo Incluido

DESDE	701€ <small>Agosto</small>	675€ <small>Septiembre</small>
-------	-------------------------------	-----------------------------------

ESTAS VACACIONES DE VERANO PAGA UN 8% MENOS CON TU VIBRA HALCÓN O ECUADOR

Y si quieres, también puedes ser 8 euros sin intereses.

50% para familias (un adulto y un menor de 16 años), estudiantes y jubilados. Consulta los días de salida, otros hoteles, regímenes alimenticios, condiciones de estas ofertas. Tarifas de transporte aéreo y terrestre. Para más información, llama al 902 100 211.

Para viajar hasta el 31 de octubre de 2007

Reserva tu viaje antes del 15 de julio de 2007. Tarifas de transporte aéreo y terrestre. Para más información, llama al 902 100 211.

Preços por persona en habitación doble para determinadas salidas de Agosto y/o Septiembre en determinadas ofertas en oferta para VERANO 2007. Salidas en avión desde VALLADOLID. Consultar días de salida, otros hoteles, regímenes alimenticios, condiciones de estas ofertas. Tarifas de transporte aéreo y terrestre. Para más información, llama al 902 100 211.

La garantía de una gran marca
www.viajesecuador.com 902 100 211

La forma más inteligente de viajar

www.viajesecuador.com 902 100 211

EXPO ZARA 30Z 03